

EL DIARIO DE MADRID

AÑO I Director, J. CEBALLOS TERESI

Martes 22 de Marzo de 1910

Gerente, JULIÁN GARCÍA

NÚM. 8

SUSCRIPCION: Madrid, 1 peseta al mes; provincias, 5 pesetas trimestre; 18 pesetas año; Extranjero: Unión postal, 35 pesetas año, y los demás países, 50 pesetas año.

= PERIÓDICO DE LA TARDE, POLÍTICO, FINANCIERO Y LITERARIO =

OFICINAS: SAN MARCOS, 33 DUPLICADO - APARTADO NÚMERO 403 - TELÉFONO NÚMERO 3.145

25 EJEMPLARES, 0,75 PESETAS

NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS

ANUNCIOS: Segunda plana, 3 pesetas línea; tercera plana, 1 peseta línea; cuarta plana, 0,25 pesetas línea. Todo anuncio satisfará 10 céntimos por impuesto de Timbre. Descuentos convencionales por meses y mayores plazos.

EL DIARIO DE MADRID no se publica los domingos.

NADA DE CUESTIÓN RELIGIOSA

Los problemas más importantes.

A fuer de hombres sinceros, hemos de declarar que nosotros no comprendemos cómo los políticos monárquicos, los que dicen representar el liberalismo, la democracia, el progreso, se empujan en remover la cuestión religiosa; hablan de cumplimiento de un Concordato, incumplido desde el año 51; hablan de reducción de las Ordenes monásticas á las dos que ese Concordato determina, más una más que se halla sin determinar; hablan de someter á las Comunidades religiosas al Derecho común; hablan de someterlas á tributación; hablan de la supremacía del Poder civil; de las regalías de la Corona; de la libertad de cultos; de la secularización de los cementerios; de la superioridad del matrimonio civil; de la Iglesia relegada á segundo término, obedeciendo sumisa las leyes del reino; hablan de la enseñanza laica, neutral, ajena á toda confesión religiosa...

No comprendemos cómo siguen hablando de todo eso. Los políticos monárquicos que se disfrazan con la careta del liberalismo más ó menos rojo, más ó menos extremado, saben de sobra, se hallan de ello convencidos hasta la saciedad, que no pueden hacer nada de cuanto dicen, que caerán derrocados del Poder sin conseguir nada, porque existe una fuerza más poderosa que ellos, y que sus partidos, que á la postre no son partidos con raíces en la opinión pública, sino que son partidos artificiales, de estufa, de artificio, que nacen en el ministerio de la Gobernación, pasan por el país en el período de elecciones como meteoros, los confirman en la plaza de Oriente, y después de una obediencia ciega caen del Poder, pasan á la reserva, á los cuarteles de invierno, hasta que les vuelva á llegar su turno, y así siempre.

Y si saben esto los hombres todos del liberalismo, de las diversas tonalidades de color; si los hombres del liberalismo han sido los que admitieron en España mayor número de Comunidades religiosas; si en la plaza pública y en las reuniones públicas hablan contra ellas, truenan contra la reacción, abogan calurosamente por la libertad de conciencia en todos sus grados, desde la escuela al cementerio, y piden la expulsión de esas Ordenes religiosas y la sumisión de la Iglesia al Poder civil, constándoles que al llegar al poder han de cruzarse de brazos, de dejar incumplido lo que prometieron al pueblo; han de mentir, de verse obligados á rasgar su programa, á negarse á sí mismos, mereciendo el apellido de pasteleros, que el pueblo les aplica con justicia, y con su conducta falsa, mentirosa, de hombres de dos caras, una para la oposición, para la farándula, cuando hacen de Arlequines populacheros, engatusando á las muchedumbres con los colores rojos, y otra de hombres rígidos y de orden, altamente religiosos, amigos de los señores obispos y amigos de los reverendos padres jesuitas, á cuyos colegios llevan á sus hijos; ministros sumisos, complacientes y obedientes cuando suben las escaleras del regio alcázar; si saben esto, ¿á qué siguen repitiendo la farsa, una tan gastada y tan desacreditada farsa, sembrando el escepticismo político entre las masas, siempre enardecidas, siempre soliviantadas y siempre burladas y escarnecidas, y haciendo perder á la nación un tiempo precioso?

¿Para qué diablos siguen agitando el espantajo democrático, si saben de sobra, si les consta de ciencia cierta, por propia experiencia, que no han de realizar nada, absolutamente nada de lo que pregonan, y que carecen de fuerza, de energía, de sostén para indisponer con un sacristán?

¿Por qué no acaban la farsa? ¿No sería mucho más noble, mucho más leal, mucho más honrado y, sobre todo, mucho más práctico, de mayor utilidad para la nación, dejar el espectro democrático, arrojarlo al desván de los trastos inútiles, á la guardarraya de los cachivaches que han servido para representar la farándula democrática, y también para que se encumbraran unas cuantas nulidades haciendo el papel de demoleedores, que no representarnos siempre la misma tragicomedia, tratando de engañar siempre al pueblo con el mismo relato, con las mismas mentiras, cínicamente aderezadas con hermellón democrático?

Si como los augures de Roma, nuestros políticos liberales se hallan en el secreto de que engañan al pueblo, y se rien entre sí, y celebran su agudeza, y á la faz pública fingen iras que no sienten é indignaciones que no pasan de los labios, ¿por qué no abandonan ya la farsa? El pueblo ya los conoce.

Una comedia tan vieja, tan torpemente urdida, ¿va á servirles eternamente para engañar al pueblo? Este, ¿no tiene siquiera derecho á una renovación, á que le refresquen el cartel político?

¿Es mucha audacia la de nuestros políticos liberales?

Y la Prensa liberal, ¿no sabe de sobra que los liberales no pueden tocar ni á un

cabello de un novicio, ni á la sotana de un acólito?

Entonces, ¿para qué el simulacro de liberalismo? ¿Para qué esa lucha de palabras, de textos, de frases, de sentencias; para qué ese torneo de leyes, de derechos; para qué esa pantomima de retórica democrática, si la Prensa liberal, como los prohombres liberales, saben de sobra que no se ha de afrontar el problema religioso, y que, de hacerlo, quien lo intentara caería hecho polvo entre las execraciones de sus mismos compañeros de comedor?

Si la cuestión no fuera demasiado importante, demasiado seria, produciría risa el oír y el ver á los chocarreros del liberalismo adoptando posturas, ensayando gestos y ademanes feroces, dispuestos á desmenuzarse otra vez las figuras y figurones de cartón de su teatro anticlerical para usarlas otra vez, así que pasen á la oposición, cuando hay otras muchas cuestiones que son importantísimas, y que serían factibles, porque nadie, absolutamente nadie, se opondría á ellas ni á su ejecución y realización.

DOMINGO ALVAREZ.

INMIGRACIÓN EN LA ARGENTINA

En 1908 entraron en la República Argentina 255.710 inmigrantes, y salieron 85.412, lo que supone una diferencia á favor de la Argentina de 170.298 habitantes.

Clasificados por nacionalidades, resultaron:	
Espanoles.....	125.497
Italianos.....	93.479
Sirios.....	9.110
Rusos.....	8.560
Franceses.....	3.823
Austriacos.....	2.551
Alemanes.....	2.469
Portugueses.....	2.083
Inglés.....	1.879
Húngaros.....	934
Swízos.....	665
Brasilenses.....	626
Dinamarqueses.....	463
Varios países.....	3.571
Total.....	255.710

A los 170.298 inmigrantes que quedaron en el país hay que añadir 15.778 pasajeros llegados por la vía marítima y fluvial, y el crecimiento procreativo, habiendo ganado 300.000 habitantes aproximadamente en un año.

La población ha crecido tres veces y media más de lo normal.

EN EL "HALL," DE "BLANCO Y NEGRO,"

Exposición Benedito.

Hace siete ó ocho meses llegó á las pintorescas costas de Amsterdam un joven español, atlético y correctísimo. En un pueblecillo inominado, cercano á la bellísima ensenada de Zuidersée, que un rosario de islotes de ensueño separa del mar del Norte, buscó en hermoso día de Junio nuestro compatriota un asilo apacible. Un momento contempló la extraña perspectiva que el país ofrecía á sus ojos, los rasgos característicos de las gentes que en él habitaban, y con la certeza de haber encontrado el objetivo de su aspiración artística, sentó allí sus reales, dispuesto á proseguir sin descanso la lucha, en tanto que los afortunados y los peregrinos y los esclavos de la moda buscaban en los balnearios más en boga satisfacciones á su vanidad.

Los habitantes del pueblecillo, sencillos pescadores, le acogieron benévolutamente. No temieron, como los campesinos de nuestra soledad tierra, que el joven pintor trasladase al lienzo sus rostros y sus trajes, y sin necesidad de que—como ocurrió á nuestro artista en ocasiones—el cura del lugar interviniese para que se prestaran á servirle de modelos, se ofrecieron de buen grado á ello, sin saber que la hospitalidad cariñosa que prestaban era pagada liberalmente por el artista que la recibía. No sabían que aquel joven pintor, reconocido, les infundía una vida perdurable al manchar el moreno lienzo con los colores de su paleta.

Síntesis hermosa de la labor realizada en los seis meses que vivió el joven pintor en el pueblecillo, y de la generosa hospitalidad de sus habitantes, es la Exposición que de sus cuadros ha hecho Benedito en el hall de Blanco y Negro y A. B. C.

Apenas entramos en el lindísimo salón, cubierto de tapices que sirven de fondo á los lienzos expuestos, tropieza nuestra mirada con un hermano del pintor, el simpático Pepe Benedito, otro artista colosal, que en el arte difícilísimo de secador ha realizado ya obras que pueden calificarse de inmejorables, sin que padezca por ello la justicia. Lleno de alegría por el éxito de su hermano Manuel, rechaza las alabanzas y plácemes que por él recibe, y opone á unos y otras una frase: «Manolo tiene fe en el trabajo, no descansa...»

Le dejamos, y entre un silencio extraño, religioso, avanzamos lentamente. El salóncito está lleno de elegantes damas y distinguidos caballeros. La ola de cuando en cuando nos empuja. Gracias á ella dejamos de mirar un cuadro para posar nuestra vista en el siguiente, pesadosos un momento por abandonar el que queda atrás, gozosos luego al contemplar el que ahora está frente á nosotros. Así pasamos por ante tres acareadas pasmosas, por ante una maravillosa colección de lienzos, por ante algunos retratos, entre los cuales reconocemos uno magnífico, el de D. Amalio Jimeno.

Nos detenemos ante el cuadro de gran tamaño situado en el fondo: una barbería del pueblecillo, y contemplándole permanecemos largo rato... Percibimos algunas exclamaciones de admiración á nuestro alrededor, ahogadas por el temor de llamar la atención...

Luego, muy luego, proseguimos, y otra vez, lentamente, vamos dando la vuelta al salón, después de extasiarnos ante dos magníficos templos y de eternizarnos contemplando un lienzo magistral: el retrato de una joven holandesa, una maravilla de dibujo y de color.

Y después, hablando con nosotros mismos, y con la absoluta sinceridad que todos tienen en el fondo de su pensamiento, nos decimos así:

Ninguna Exposición, de entre las varias de carácter individual que de algún tiempo acá hemos visto, tanto de autores españoles como

de extranjeros, que quizás quieren favorecerlos pretendiendo abrir en España nuevos horizontes, puede compararse remotamente con la de Benedito.

Mucho y muy bueno nos había enseñado ya en su vida artística el joven pintor valenciano. Podía calificarse ya á Benedito de gran pintor cuando se fué de España hace unos meses. Ha regresado á España mucho más grande.

Contemplando los cuadros que ahora expone, la impresión que el conjunto de ellos nos produce nos impide á transportarnos á la brumosa costa en que nacieron aquellas obras de arte. El pintor debió ver aquel cielo, aquellos tipos, aquellas costumbres; su espíritu de artista y de observador analizó y estudió profundamente lo más íntimo de la psicología del país; su intuición le debió llevar á la busca de los precedentes de aquella psicología, á la contemplación serena y desapasionada de las obras maestras de la escuela pictórica holandesa... Luego, ya perfectamente documentado, conocedor perfecto ya del desenvolvimiento de la raza, ya sabedor del secreto que descubren los azules ojos, llenos de luz, de sus modelos, requirió la paleta y el tiento y los pinceles... Y por eso vemos en sus lienzos, no el trazo y el color irresolutos del que cree llegar y vencer, sino la firmeza del que tiene la certeza de poseer la verdad; por eso Benedito no nos presenta en sus cuadros unos cuantos hombres y mujeres, sino la esencia, el espíritu de aquel pueblo, interpretado por una paleta luminosa y una factura amplia, grandiosa, magistral.

Ante sus cuadros hemos perdido la noción de lo que es un temple, de lo que es una acuarela ó un óleo; todo es lo mismo, todo es grande; allí no se ve más que carne que palpita, ojos que miran, que expresan su pensamiento, que viven, que hablan; ropas debajo de las cuales se advierten cuerpos que alientan... Parece que los marcos no encierran lienzos—por donde asoma á España la vida de las costas holandesas.

Ante estos cuadros de Benedito se advierte una sensación tan halagüeña, tan natural cual la que se experimenta al llegar á un país desconocido, de costumbres sencillas, de tranquilo y apacible ambiente y saturado de poesía sana, vigorosa y fresca, que nos encanta é infiltra en nuestro corazón raudales de alegría, sin causa aparente ni motivo determinado que pueda explicarla. Y es, sin duda, que Benedito es un espíritu enamorado de la Naturaleza y la interpreta con verdad, sencillamente, sin los dejos de los que, atraídos por los espejuelos de una escuela artística, miran frente á sí á través del coloreado cristal de los prejuicios de su sistema.

Desahogados expresamos nuestra admiración al autor de tantas hermosas obras, fieles á nuestra creencia de que, siendo sincera, se debe decir la verdad á los amigos, «aunque sea desagradable». Aprovechamos un segundo en que le vimos solo, y nos acercamos á él. Modestamente rechazaba nuestras justas alabanzas. De pronto preguntó:

—¿Te han gustado los retratos?... ¿De veras? —Muchísimo, y muy de veras. Al entrar he estado á punto de tender mi mano á D. Amalio y de preguntarle qué tal le había ido por Valencia... El del señor Dato es un retrato admirable... Ya sabes que soy un modesto isidro; por consiguiente, si puedo decirte que los restantes me parecen, en abstracto, notabilísimos, nada puedo decirte del parecido, puesto que no conozco á los originales...

—No me lo digas. ¿Para qué? Las damas retratadas deben ser, juzgando por tus obras, espirituales, elegantes y bellas... ¿Qué mejores nombres? Ese caballero es un hidalgo de castiza raza española... ¿A qué saber cómo se llama? El que pintó los retratos de ellas, se acerca á Van-Dick; el que manchó esos lienzos retratando á los caballeros, se acerca á Velázquez.

—¿Por Dios, hombre! —Así lo creo y así lo digo... Y, ahora, la verdad; ¿cuántos cuadros has vendido en esta Exposición?

Me pareció que Benedito vacilaba un poco. —La verdad!—insistí. —Pues... la verdad. Estoy en ratos... No sé... Supongo que cuando termine...

—¿Pues hasta ahora no te han comprado ninguno?—repetí maravillado.

—No... Estoy en ratos...—respondió sonriendo.

Cuando salí á la calle, el frío era intensísimo. Frente á la fachada del suntuoso palacio de A. B. C. y Blanco y Negro se extendía una larga fila de soberbios automóviles. Los chauffeurs, restregando sus manos enguantadas, esperaban pacientemente á sus opulentos señores, que, sin preocuparse de la glacial temperatura de la calle, seguían admirando los magníficos lienzos que pintara Benedito este verano en un pueblecillo de las costas holandesas.

Yo creía seguir oyendo:

—No... Estoy en ratos... No sé...

J. B. PONT.

ECOS DEL PAIS

BILBAO.—La Gaceta del Norte dedica una extensa información telefónica á reseñar detalladamente los mitos contra las escuelas laicas que vienen celebrándose, especialmente en las Provincias Vascongadas.

ORENSE.—El Miño da cuenta de la velada que, para conmemorar el XXXIX aniversario de la Commune y el fallecimiento de Carlos Marx, se celebró en el Centro de Sociedades obreras, organizada por la Agrupación y Juventud socialistas.

GIJÓN.—El Comercio. A dos columnas y bien documentado, hace una interesante información demostrando la inexactitud de la noticia, publicada por otros colegas locales, respecto á haber sido enterada viva una niña de corta edad; asunto que causó gran sensación entre los gijonenses. Dice que todo ello fué debido á macabras fantasías de un redactor del periódico local que dió la noticia, y á correspondales que, sin comprobarla, la extendieron por todas las capitales de España.

ZARAGOZA.—Diario de Avisos dice que van muy adelantados los trabajos que realiza la Comisión nombrada para la organización del centenario del «Compromiso de Caspe», y que éste se ha de celebrar con una brillantez y un entusiasmo que superará á las esperanzas de los organizadores.

—El Noticiero dedica su editorial á ensalzar el folleto que el señor obispo de Jaca acaba de publicar, y del que á expensas suyas ha hecho una numerosa edición para repartirla gratis.

SANTANDER.—La Atlántida ocupa en su artículo de entrada de las Exposiciones, y pide al Gobierno se conceda á Bilbao el derecho de

celebrar la Exposición hispanoamericana en la invicta villa.

SEVILLA.—Heraldo Sevillano sigue publicando la Memoria de los trabajos realizados por la Cámara oficial de Comercio, Industria y Navegación, de Sevilla, durante el año 1909.

VIGO.—Faro publica la fórmula de convenio que el Ayuntamiento ha dirigido á la Sociedad de abastecedores de agua.

Con la celebración de este convenio, quedarán anulados todos los anteriormente celebrados entre la Empresa y el Municipio, excepto el pliego de condiciones que sirvió de base para la subasta.

JEREZ DE LA FRONTERA.—La Lucha. Tres columnas leuda la nueva información que del asunto del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, de Jerez, hace el periódico batallador.

Por una sola vez.

Un papelucho, indigno de que lo mencionemos siquiera, cuyos manejos y procedimientos son bien conocidos, y cuyo director, ó lo que sea, es de los que cobran del pueblo de Madrid sin trabajar, ha cometido la villanía, propia tan sólo de un imbécil ó de un cobarde malvado, de pretender arrojar su inmundio virus sobre el origen de EL DIARIO DE MADRID y su finalidad, relacionando y juntando materialmente la noticia de nuestra aparición, que todos los queridos colegas madrileños y gran número de provincias han tenido la bondad de insertar, con el siguiente suelto, que nada tiene que ver con nosotros, de nuestro estimadísimo colega España Nueva:

«Según parece, los interesados en los negocios de la escudaría, la hojalata, los postes, Almirante Lobo, solares del Retiro, etc., etcétera, ceden una parte de sus beneficios para fundar en Madrid un periódico que defienda sus futuros negocios.

«Los estafadores de la «Vasco-Castellana» y del Monte de Piedad jerezano también serán accionistas del nuevo órgano en la Prensa.

«Cuan lejos estaba España Nueva de pensar en nosotros al escribir lo que hemos copiado, lo acredita bien á las claras el hecho de recoger y comentar, en su edición de anteaer, nuestro editorial del día anterior, en términos tales de elogio y estimación que, por su espontaneidad y deferencia y adhesión extraordinarias, sólo gratitud merecen de EL DIARIO DE MADRID, constituyendo una prueba más de la consideración personal que á nuestro director ha demostrado repetidas veces el querido colega.

Aunque modestos, muy modestos, somos tan conocidos, y tan sabido es de dónde venimos y adónde vamos, que era innecesario, en verdad, esto que decimos, si bien con el propósito firmísimo de no reincidir, y sólo por evitar aquello de «calumnia que algo queda», que en tan buena escuela aprendería el libelista de referencia, pues para llevarlo á los Tribunales ha sabido eludir la base, y el darle en el rostro la medida de nuestro guante sería concederle un honor de que carece.

EXPOSICIÓN DE MADRID

Nota explicativa sobre el proyecto presentado por el Sindicato hispanofrancóinglés.

Acompañado de la siguiente carta hemos recibido la interesante nota que á continuación de la misma copiamos, reservándonos para otro día su minucioso estudio en los diversos aspectos que abarca.

Madrid, 18 de Marzo de 1910.

Señor director de EL DIARIO DE MADRID.

Muy señor nuestro: A fin de que pueda usted tener noticia exacta de los proyectos del Sindicato hispanofrancóinglés, sobre la Exposición universal que en su nombre hemos solicitado del Gobierno, y que tantos beneficios ha de reportar á España en general y al pueblo de Madrid en particular, nos permitimos enviar á usted adjunta una nota explicativa de los mismos, con la cual podrá solventar las dudas que puedan ofrecérsele.

Solicitando de usted el apoyo necesario para que podamos llevar á cabo esta empresa, nos ofrecemos de usted suyos afmos. s.s., q. s. m. b., J. Gamvel y C. de Huertas.

«La Exposición, tal como la comprendemos y solicitamos, no puede ser más que universal, ó por lo menos internacional, á la cual deberán ser oficialmente invitadas todas las naciones que con España sostienen relaciones diplomáticas amistosas. Solamente una Exposición universal ó internacional es capaz de reunir un número importante de expositores, y ofrecer á los visitantes de la misma todos los progresos realizados por el genio del hombre en los diversos aspectos de su actividad. Solamente ella puede excitar la curiosidad y la atención del mundo entero. Solamente ella puede extender las relaciones comerciales de España, aumentar su influencia en el concierto de las naciones y ser para ella y para Madrid una fuente de riquezas.

Esta Exposición, por razón de su carácter universal ó internacional, debe celebrarse en la capital, que ante el mundo entero representa y personifica á España. Por estar situada en el centro de la nación, por la escasez de sus atracciones, Madrid debiera hacer un esfuerzo considerable para llamar y retener á los visitantes de la Exposición. De aquí la necesidad de hacerla grande, hermosa, y rodearla de todos los atractivos posibles. Esta necesidad la hemos tenido en cuenta constantemente al formular nuestros proyectos.

Los diversos palacios, por la belleza de su arquitectura, por su variada ornamentación, y por la riqueza de su decorado interior, ofrecerán una perspectiva armoniosa, y constituirán por sí solos un espectáculo atrayente; y si á esto se añade que las instalaciones estarán presentadas con un método que no excluya la variedad ni la elegancia, que abundarán las distracciones de todas clases en el interior de la Exposición, en donde la temperatura durante el verano no excederá de 18 ó 20 grados, por la instalación de tubos frigoríficos y ventiladores que repartirán el fresco por todos los departamentos, y que el alumbrado será mágico, las noches en los jardines de la Exposición serán una verdadera maravilla.

Al propio tiempo, y durante todo el que dure la Exposición, se organizarán, sucediéndose sin interrupción unos á otros, concursos de globos, de dirigibles, de aeroplanos, de automóviles, híplicos, de música, etc., etc., creyendo poder afirmar que se cuenta con el concurso del «Touring Club», de Francia, del «Automóvil Club» y de la Sociedad de aviación, de París, y que el Gobierno francés autorizará á la banda de la Guardia republicana para to-

mar parte en el concurso musical y á los oficiales de caballería en el hípico.

Para llevar á cabo este programa se necesita mucho dinero.

Es necesario destinar para la construcción de los diversos palacios y pabellones anexos, para su amueblado y decoración interior y exterior, para la explotación y fiestas de la Exposición, una suma de 45 millones de pesetas. Se hace preciso reservar otra de varios millones para la publicidad y para las subvenciones á las Compañías de ferrocarriles y marítimas, á fin de que organicen viajes á precios moderadísimos.

Esta suma se reunirá, sin que le cueste un céntimo al Estado ni á Madrid, por la emisión de bonos ó lotes, mejor dicho, obligaciones sin interés, amortizables en setenta y cinco años por medio de sorteos con premios para los primeros números de cada uno.

Estos bonos ó obligaciones, de 20 pesetas bono, tendrán los siguientes derechos.

1.º A 20 tickets de entrada á la Exposición de una peseta cada uno.

2.º A la participación en 78 sorteos con premios.

3.º Al reembolso por todo su valor en metálico, ó sea por 20 pesetas.

Esta emisión—que será de 100 millones de pesetas y 5 millones de bonos—está tomada en firme por un Banco que presenta, entre otras referencias, el Banco de Francia.

El capital necesario para llevar á cabo la Exposición está desde ahora asegurado.

Es necesario hacer presente que antes de tomar en firme esta emisión, el Banco en cuestión tiene asegurada la colocación en el Extranjero de las dos terceras partes.

No solamente está asegurada la realización de la Exposición por haber sido tomada en firme la emisión que ha de procurar los recursos necesarios, sino porque, entre las personalidades que solicitan la concesión, figura la más importante Casa europea de construcciones, la «Casa Leslie y Compañía», de Londres, que ha ejecutado las obras de la Exposición de Chicago y que presenta como referencias al Banco de Inglaterra y tres de los más importantes Bancos de Londres.

Si se tiene en cuenta que se ha efectuado, para probar la capacidad financiera y servir de fianza, el depósito en metálico de 40.000 libras, que, al cambio actual, representan pesetas 1.075.000, se reconocerá que se ofrecen todas las garantías que el Estado y la villa de Madrid pueden exigir ante el interés de que sea un éxito la Exposición proyectada.

El año 1912 parece que se impone como fecha para la celebración de la Exposición, puesto que en él tiene lugar el centenario de la primera Constitución española. España no tiene mejor medio para conmemorar este gran recuerdo nacional.

El pro del Tratado con Cuba.

POR TELÉGRAFO

Silges 21.—Se ha celebrado una imponente manifestación en favor de la inmediata firma de un Convenio comercial con Cuba.

Han tomado parte en el acto más de 2.000 personas. Los comercios cerraron sus puertas, y las fábricas dieron suelta á sus obreros para que se sumasen á la manifestación.

Subscrito por los fabricantes de calzado, cosecheros, exportadores, Sociedad Agrícola, Fomento de la Industria y del Comercio y otros muchos elementos, se han enviado telegramas al presidente del Consejo interesándole la defensa en el Tratado en estudio la exportación de aquellos artículos que dan vida á esta laboriosa comarca.

LAS CONTRIBUCIONES POR DENTRO

Reforma de la contribución industrial y de comercio.

VIII

Poco hemos de argüir respecto al art. 7.º, que en su mayor parte se ocupa de la división de cuotas en prorrateables, irreducibles y de patentes.

Opinamos, sí, que las segundas están de más, pues no parece justo que ningún contribuyente pague por el ejercicio de un mes el importe de doce, siendo más equitativo que todas esas industrias que sólo son ejercibles durante un interregno más ó menos largo pasasen á patentes, se abonasen de una sola vez sin excepción alguna, y suprimir eso de, si á juicio de la Administración, no ofreciera al industrial garantías de solvencia, pues esta forma condicional puede dar origen á rozamientos y discusiones entre el contribuyente y la Hacienda.

También es de notar lo exigente del precepto relativo á que bastará que se ejecuto más de un acto ú operación aislada, para obligar al ejecutante á que pague la cuota que á su industria, comercio, arte ó profesión se le asigne, pues cualquiera comprenderá lo facilísimo que resulta que un individuo tenga necesidad durante un año de llevar á la práctica dos ó tres operaciones pertenecientes á tráfico ó negocio que no lo tenga por ocupación.

Y antes así se consignaba; pero, por lo visto, se ha juzgado demasiada leñidad que las operaciones traspasasen el límite de una. Lo que el art. 8.º legisla sobre que á los no matriculados se les cobre las cuotas correspondientes á dos anualidades, demuestra dos cosas: la primera, lo convencido que está el legislador de la posibilidad del fraude, no por corta temporada, sino durante dos años ó más; y la segunda, lo fácil que se juzga que el defraudador esquivará la vigilancia de los inspectores, pues si ésta se ejerciese con actividad y celo, no se concebiría que por tan largo plazo se desconociera á los autores del delito.

Hallamos, sin embargo, una explicación á ambos extremos, y á que no obstante que pudiera existir quien se hallase fuera de la ley un lapso de tiempo de importancia, sólo dos años se le impongan como castigo.

El que ejerce una industria ó profesión de valía, cuidase muy mucho de esquivar responsabilidades, y, por lo general, se matricula en su sitio y desde el punto y hora que la empieza á ejercer.

Los que así no lo hacen, salvo raras excepciones, es porque no pueden soportar el pago de la tributación que grava su pequeño negocio; y si se tratara de cobrarles tres, cuatro ó más años de cuotas, todo el establecimiento y sus existencias no bastarían para que liquidara sus atrasos el infeliz á quien le cupiera en suerte tal desgracia.

De todos modos, aun las dos anualidades resultan una enormidad para el que maneja un capital insignificante; y como el cobro se hace

problemático, y, aun llevándole a efecto, es relativamente de escaso valor para el Estado, y, sobre todo para el inspector, no hay gran interés en descubrir tales omisiones.

Corroborar nuestra opinión lo que el artículo 9.º dispone relativo a que dicho beneficio de dos años de límite no comprende a los contratistas, asientistas ó arrendatarios con el Gobierno, Corporaciones provinciales ó municipales, quienes, para obtener la cancelación de sus fianzas, habrán de satisfacer todo lo que adeuden; y á los funcionarios que no hayan cuidado de que los pagos se verifiquen oportunamente, se les exige que abonen un 6 por 100 de intereses de demora.

Como se ve, nuestras hipótesis se convierten en realidades, con lo que se deduce de las disposiciones que preceden.

En cuanto el Estado tiene seguridad de que la insolvencia de sus víctimas no ha de chasquearle en la liquidación de los atrasos, lo exige todo, incluso responsabilidad, á los que con su negligencia han dado lugar á que los ingresos no fuesen recaudados en tiempo oportuno.

¿Cabe prueba mayor de que el límite de responsabilidad no es por juzgarlo equitativo, sino por el temor de que, ampliándole, resultara ilusorio?

Después de lo dicho hay que tener en cuenta que todos esos rigores son la parte estrecha del embudo cuya boca usan el Estado, las Diputaciones y los Ayuntamientos para obrar y desenvolverse con perfecto desahogo.

Esos contratistas, asientistas ó arrendatarios contra quienes se fulmina el rayo de la intolerancia y el rigor, se ven y se desean para que las entidades con quienes hubieran de contratar les abonen los plazos de sus respectivos compromisos, dando origen con tal morosidad á que los interesados carezcan de fondos para ingresar las cantidades que se les exige.

¿Por qué, pues, no ha de haber una compensación, una tolerancia, un justísimo proceder que no considere como tales deudores á los que no pagan porque no se les abone lo suyo? Son tales cuestiones de una índole que no pueden menos de irritar al espíritu más indifferente y al más cachazudo carácter.

Si una de las partes falta abiertamente á las condiciones del contrato, ¿qué derecho le puede caber para obligar con un rigor incoercible á que la otra cumpla con exactitud hasta el más mínimo detalle de los que pactara?

Así resulta que toda exacción oficial, en vez de considerarse como necesaria, imprescindible y justa, se mire como desesperante, agramadora y arbitraria; pues por mucho que quiera disfrazarse con oropel de razonamientos alisonantes, el practicar lo contrario de lo que se predica es el mayor descrédito de lo predicado.

ALFREDO MEDIERO.

DE SEGUROS

El seguro popular.

En breve se publicarán por el Instituto nacional de Previsión, las tarifas para la implantación del seguro popular.

Para que esta clase especial de seguros se desarrolle en debida forma, es preciso que el pago de las primas se fraccione por meses y por semanas, para hacerlo más viable y que la baratura de la prima sea un aliciente para conseguir un número grande de operaciones.

Si bien esto es indispensable, como principio para que el seguro popular sea un hecho, debe tenerse en cuenta que el cobro de pequeñas primas es muy costoso para las Compañías y tocan con grandes dificultades para conseguir la realización de los recibos.

Las Compañías tontinas y chateluseras, que son hasta ahora las que cobran las primas más reducidas, tropiezan con estas dificultades desde hace tiempo.

Los banqueros rehúsan negociar recibos de cantidades pequeñas, y alguno que los toma, cobra un tanto por ciento tan elevado, que á veces excede del 8 al 10 por 100; y, á pesar de esto, devuelven muchos recibos incobrados por la dificultad que representa su envío á pueblos apartados, cuyas pólizas tienen que ser generalmente anuladas, pues no hay posibilidad de hacer los cobros.

Así como se crearon libranzas especiales para la Prensa, para facilitar su difusión, así también deben crearse otras libranzas especiales que se vendan en todas las expendurias de la Compañía de Tabacos, para facilitar el pago de las primas de seguros, y la misma Compañía Arrendataria del Timbre puede hacerlo sin gran dificultad, beneficiándose en un 2 ó 3 por 100 que pudiera cobrar por este concepto.

Esta medida contribuiría grandemente á facilitar á las Compañías de seguros la realización de las primas pequeñas, que hoy es tan difícil, y al mismo tiempo sería una facilidad para el sostenimiento y progreso del seguro popular.

F. BOLANT.

LA GACETA DE HOY

Presidencia del Consejo de ministros.—Real decreto nombrando senador vitalicio á don Teófilo Álvarez de Toledo y Gutiérrez de la Concha.

Ministerio de Estado.—Real decreto nombrando caballero gran cruz de la real y distinguida orden de Carlos III á D. Alvaro Figueroa y Torres, conde Romanones.

Ministerio de la Guerra.—Real decreto creando una medalla denominada de «Melilla», que reuende los alcances de incuestionable importancia realizados por el ejército en las operaciones de campaña que llevó á cabo en territorio del Rif.

Otro disponiendo cese en el cargo de consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina el general de división D. Ramón González Vallarín.

Otros promoviendo al empleo de general de división á los de brigada D. Juan Ortiz de Saracha y García y D. José Chacón y Sánchez Torres.

Otros promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de Infantería D. José López Torrens, y al de Estado Mayor D. José Olaguer Felfu y Ramírez.

Otro nombrando consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina al general de división D. Juan Manrique de Lara y Jiménez de Melgar.

Otro nombrando general de la quinta división al general de división D. Eduardo Losas y Borros.

Otro nombrando subinspector de las tropas de la sexta región al general de división don Laureano de Sanz y Peray, marqués de San Juan de Puerto Rico.

Otro nombrando jefe de Estado Mayor de la Capitanía general de la segunda región al general de brigada D. José Olaguer Felfu y Ramírez.

Otros concediendo la gran cruz de la Orden militar de María Cristina al general de división D. Antonio Tovar y Marceleta, y á los de brigada D. Ricardo Morales Yagüero y D. Felipe Alfau Mendoza.

Otro promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de Estado Mayor don Francisco Gómez Jordana.

Otro ídem íd. al coronel de artillería don Ricardo Garrido Badino.

Real orden disponiendo la forma en que ha de ser acuñada la medalla titulada de «Melilla», creada por Real decreto fecha 20 del actual, y señalando las condiciones que se requirieron para tener derecho al uso de la misma.

Ministerio de Hacienda.—Real orden disponiendo la modificación del epígrafe 12 de la clase 11 de la tarifa 1.ª de la contribución industrial.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden desestimando instancias presentadas por don Camilo Castells y Ballespi y D. Miguel Peña y López, inspectores provinciales de Sanidad de Vizcaya y Córdoba, y disponiendo se esté á lo acordado.

Otra disponiendo que para el año actual se fije, como en los anteriores, en el 4 por 1.000 de las fianzas constituidas la cantidad que por derechos de Registro deben abonar las Compañías de seguros y Sociedades mutuas autorizadas por este ministerio para sustituir al patrono en las condiciones y términos que establece la legislación vigente.

EL TIRANO

¿Por qué la maldición para el tirano?

Si eternamente vivirá en la historia, cubierto de maldades y de gloria,

retrato fiel del corazón humano.

Si en imagen de este egoísmo que forma parte de la pobre escoria

llamada Humanidad, ¿No es irrisoria la maldición que fulminas en vano?

Todos somos tiranos en esencia, y los que no lo son por cobardía,

tiránizar pretenden su conciencia

bajo el yugo de infame hipocresía;

mientras viva la humana inteligencia existirá también la tiranía.

ENRIQUE AMARÉ.

LA PRENSA AL DÍA

El *Liberal* dedica preferente atención á la conferencia celebrada entre el Sr. Canalejas y el ministro de Hacienda, sobre numerosos proyectos económicos y financieros que tiene en planta el segundo. Apláude que se tome con anticipación y calma tal estudio, y hablando del de Consumos, dice:

«Conviene advertir, en lo que atañe á transformación de tributos, que hay algo que ya está suficientemente tanteado, analizado, especificado y definido. La transformación y supresión del impuesto de Consumos.

Compromiso era este del partido liberal, y en el Poder estaban los liberales cuando el arriando de los de Madrid originó motivadísimas protestas é hizo que, con vehemencia unanimidad, el pueblo madrileño primero, y el de toda España después, recordasen á los gobernantes sus antiguas declaraciones.

Ya de nuevo en el poder los liberales, no cabe contentarse con promesas ni con botones de muestra, y es necesario que á los ensayos temerosos y á las iniciativas locales, reemplace la obra franca, total y de conjunto.

Imposible seguir tolerando un régimen por el cual paga el 49 un obrero y el 7 un gran capitalista, verbigracia, la condesa de la Vega del Pozo.

Un impuesto que, en manos del caciquismo—y ahí están los horrores de la caciquismo gallega—, es el garrote con que se estrangula la conciencia de labradores y ciudadanos.

A la transformación, pues, y déjese el ministro de estudios y cavilaciones. Su competentísimo subsecretario puede decirle que, respecto de eso particular, todo está despachado y corriente.»

El *Universo*, hablando de las escuelas laicas, dice que en contra de ellas están hasta los librepensadores:

«Cuando el incomparable Menéndez y Pelayo, la figura más egregia del intelectualismo español, acababa de escribir aquella carta memorable condenando el laicismo en la escuela, salió de la otra banda un analfabeta ilustre, D. Alejandro Lerroux, decidido á hombrarse con el sabio maestro y á confundirle con uno de los apóstrofes más elocuentes de su oratoria revolucionaria. «Ese sabio portento, deshonra de la Humanidad», llamó entonces Lerroux á Menéndez y Pelayo, y se quedó tan fresco y convencido de que toda la «Humanidad» era al tenor de los setarios rabiosos que le aplaudían en el mitin.

Pues bien: hoy tenemos que señalar á las iras del Sr. Lerroux, y de los que como él piensan, el autor de otro voto como las escuelas laicas; pero no es un católico español, sino un positivista francés que, con la triste experiencia de los frutos que produce en Francia la escuela sin Dios, la escuela contra Dios, del Estado ateo y jacobino, pide que se complete la separación de la Iglesia y el Estado con la separación del Estado y la escuela.

M. Deherne, que en su revista *La Coopération des Idées* hace esa campaña contra los setarios, no es católico, aunque combate á los enemigos de nuestra fe: es una deshonra de «la Humanidad» lerrouxista, á la cual conoce perfectamente y la desprecia de un modo soberano, cruzándole el rostro cada día con el látigo de su flexible dialéctica.

El *Radical*. Con motivo de haber sido recogido en la plaza de las Descalzas un obrero desfallecido por el hambre, publica este colega su artículo titulado *La sopa boba*, diciendo que, puesto que los frailes piden para los pobres, se rescute la costumbre de repartir sopa á la puerta de los conventos, y añade:

«Los frailes, tan apegados á la tradición, no deben olvidarse de aquella de que todos los españoles estamos tan necesitados.

Del enemigo del consejo, dice el refrán, y los frailes no deben echarse en el camino el nuestro. Si reparten la sopa, ésta será la mejor propaganda que puedan hacer contra las ideas liberales. Los estómagos calientes encenderán el entusiasmo en las almas, no lo duden los frailes.

Prediquen y den trigo, y crean que para las ovejas descarriadas es más eficaz el cazo del lego que reparta la «sopa, que el báculo del obispo que sólo reparte bendiciones.

El reparto de la sopa á la puerta de los conventos, daría verdadero carácter á la España actual; sería una pintoresca resurrección del Madrid de Carlos II. Medite en esto la Sociedad para la atracción de forasteros, y piénselo muy bien el comercio madrileño!

Añadiéndole unos cuantos detalles insignificantes, pudáramos hacer de Madrid el centro de todo el «tourismo» mundial. Sólo nos falta un Gobierno conservador para perfilar este gran pensamiento. Se restablece la ronda de pan y huevo y el toque de queda; se alumbra Madrid con farolillos de aceite—con lo que se soluciona el problema del alumbardo—; se celebran algunos antillos de fe en la plaza Mayor, quemándose solamente en efigie á calificados de herejes, y con esto y con la sopa, Madrid renacerá á nueva vida.

¡Esto sería un hervidero de ingleses, yanquis, americanos, japoneses y chinos, y turcos y japoneses!

La España de Carlos II, el rey del labio caído, resucitaría con un parecido asombroso. A la Cierba le podríamos nombrar inquisidor general; á Maura, valido; el padre Montaña haría un excelente padre Froilán, y á otros personajes principales ni aun habría necesidad de caracterizarlos, ¡se parecen como una gota de agua á otra gota!

La *Epoca* censura un artículo publicado por *La Veu de Catalunya*, que se ha convertido—dice—en portavoz del pesimismo radicalista, por lo que se refiere á las próximas elecciones generales.

Hablando de la Liga, dice: «No sería mucho mejor que los hombres de la Liga pensaran que lo que les sucede es el efecto fatal é inevitable de sus pasadas equivocaciones, en vez de pretender continuarlas con otras nuevas? Porque lo que les acontece á los regionalistas es que la inmensa mayoría de la opinión militante en la política de Cataluña se les ha corrido hacia la izquierda, bajo el ímpetu revolucionario que significó la sol-

daridad. Fué aquello un *alzamiento*, como dijo muy bien Maragall, y sabido es que las cosas que saltan con violencia no suelen caer enteras ni en el mismo sitio en que estaban. Y cuando la realidad de la inminente jornada electoral les presenta eso, ¿no se le ocurre á *La Veu* otra cosa que provocar un nuevo alzamiento?»

Heraldo de Madrid, tratando sobre la eficacia de la libertad, hace notar que se han celebrado en diversas ciudades de España mítines en pro y en contra de las escuelas laicas, sin que por un momento se haya alterado el orden público. De esta manera, dice, va ventilando España el pleito de las escuelas, desde que están los liberales en el Poder, sin el menor contratiempo. Trata de demostrar que el ejercicio del derecho de reunión debe de hacerse sin delegados de la autoridad, á quienes achaca la mayor parte de los desórdenes ocurridos, con el propósito de restablecer el orden.

España Nueva dice que existen en nuestro país dos conjunciones políticas; una, la republicano-socialista, la otra, Canalejas-Maura, que si bien no la han hecho pública ni dirán que existe, no por eso es menos real, y agrega: «Ahora que Canalejas forma la conjunción con Maura, hay que atacar á Canalejas por mantenerla desde el Poder; y mañana, si Canalejas cae, habrá que atacar al que con iguales propósitos le suceda, sea el que fuere.

La conjunción republicano-socialista no debe cesar en su labor, que es de lucha tenaz, implacable contra la Monarquía, y tanto más viva debe mantenerse esta lucha cuanto más próximos ven al Poder los conservadores.

Republicanos y socialistas hemos dicho que Maura no debe volver á las esferas del Gobierno, y es preciso que cumplamos nuestra palabra. Europa, el mundo civilizado todo, espera que republicanos y socialistas libreemos á España de tan odioso gobernante, y el modo más seguro de librarla es instaurar la República.

A ello están decididos todos, absolutamente todos los socialistas. Que tengan esa misma decisión todos, absolutamente todos los republicanos. Ningún hombre de estas ideas, sea moderado ó radical, de la izquierda ó de la derecha, debe estar fuera de la conjunción; todos deben estar en ella; todos servirán con sinceridad; todos afanarse porque crezca su empuje y vea en ella el país la esperanza de su transformación.

Si así se conducen todos los republicanos; si para toda acción se dejan de autonomismos locales y regionales y concentran todas sus fuerzas, entonces la conjunción reaccionaria será aplastada por la conjunción republicano-socialista, y Maura muerto políticamente con la implantación de la República.»

La *Mañana*, hablando de las próximas elecciones generales, dice que el reparto del botín parlamentario entre dos docenas de magnates políticos se ha de concluir. Aconseja al Gobierno ponga coto á las ambiciones desmedidas, aunque se enfaden los superhombres, y dice:

«¿Quién da y quita el voto es el sufragio universal, y no valia la pena de haber votado esta gran reforma democrática, para constituir el Parlamento como si fuera un remedo de los tiempos feudales.

Ahora todo el mundo aspira á todo, y apenas hay ciudadano que no se crea ungido por alguna misión providencial.»

El *Imparcial*. Enrique Todeskichi ha celebrado una entrevista con D. Jaime sobre política española. A preguntas del corresponsal contestó D. Jaime:

«Creo que Maura, por sus condiciones de inteligencia y carácter, y por su temperamento, es el hombre de más valer que tiene hoy el parlamentarismo español. Creo más que tiene condiciones para ser un gran ministro en una Monarquía representativa y no parlamentaria, como la que yo sostengo. Con una institución semejante podría desplegar sus cualidades. Dentro del régimen parlamentario no puede hacerlo; y, sin embargo, no se puede negar que un defecto suyo, del cual espero que se corrija, es el amor desordenado á ese sistema. Ha presentado una ley—la de Administración local—que, á pesar de sus graves defectos y de su timidez, encerraba algo, muy poco, pero al fin algo, del principio regionalista y de la representación corporativa y por clases. Maura creía necesaria esa ley; concentró en ella casi todo su programa, y, con una perseverancia de que no hay ejemplo en los males parlamentarios de España, fue discutida en las Cortes, como no lo ha sido ninguna otra ley, durante dos años. Unas horas bastaron para que, con la subida de Moret, toda esa obra resultase muerta. ¿Cómo un hombre de inteligencia tan elevada puede flarse de ese instrumento tan deficiente para las resoluciones firmes, que requieren una política continuada, y no rota por perpetuas intermitencias?»

CONTRA LAS ESCUELAS LAICAS

POR TELÉGRAFO

Puenteareas 21.—En la plaza de Bugallá, de esta villa, se ha celebrado un mitin para protestar de las escuelas laicas.

Presidió el alcalde, adhiriéndose al acto importantes entidades de la provincia.

Hicieron uso de la palabra varios oradores, entre ellos los señores Bernáldez, Valdés y Estévez, alcalde de Adoniz, acordándose pedir al Gobierno vele por la educación moral y cristiana de la juventud.

SOCIEDADES ANÓNIMAS

Banco de Gijón.

Cuenta diez años de existencia esta entidad, que tanto ha contribuido al desarrollo de los negocios de aquella región asturiana.

El ejercicio de 1909 demuestra claramente la confianza que inspira este Banco, á la cual se ha hecho acreedor por su buena administración y la acertada gestión en los negocios.

Las cuentas corrientes acreedoras suman pesetas 21.744.225,22, ó sean 3.309.508,63 más que en el anterior ejercicio de 1908.

Igualmente ha progresado la Caja de Ahorros, siendo el saldo de 1909 de 7.079.832,57 pesetas contra 6.312.604,87 en 1908, ó sean pesetas 767.227,70 á favor del último balance.

Los depósitos en custodia figuran por la importante suma de 40.351.601, ó sea una diferencia sobre el saldo anterior de 529.253,50 pesetas.

Estas cifras por sí solas son suficientes para demostrar la confianza que inspira el Banco de Gijón, pues siendo todas cuentas acreedoras, representan un crédito de gran importancia.

El saldo de la cuenta de *Ganancias y Pérdidas*, es de pesetas 816.544,52, ó sean, 5.550,72 pesetas más que en 1908. Unidas las pesetas 816.544,52 á pesetas 15.287,23, remanente del ejercicio anterior, hacen un total de pesetas 831.831,75, que se distribuyen como sigue:

Gastos de administración, 106.753,78; impuestos, 92.892,92; 5 por 100 de amortización sobre muebles y enseres, 1.147,43; amortización de gastos de instalación, 3.000; ídem de indemnización de traspaso, 4.000.

Queda un sobrante de pesetas 624.037,62, que se aplica:

7 por 100 de remuneración al Consejo y á la Gerencia, 42.612,52; 2 ½ por 100 de gratificación á los empleados, 15.218,75; á segundo fondo de reserva (voluntario), 150.000; á dividendo de 1909 (8 por 100), 400.000, y queda un sobrante á cuenta nueva de pesetas 16.206,35.

El dividendo de 8 por 100 es un buen interés, que ha dejado satisfechos á los accionistas, y la situación del Banco queda perfectamente

mente consolidada con el aumento de 150.000 pesetas á la reserva voluntaria, que ya suma 300.000 pesetas; contando, además, con la reserva estatutaria, que es de 1.000.000, ó sea un total reserva de 1.300.000 pesetas que representa el 26 por 100 del capital social.

El último curso registrado de las acciones de este Banco en la Bolsa de Bilbao, el 26 de Julio del pasado año, cotiza á 169 por 100, lo cual quiere decir que el dividendo neto de 8 por 100 que reparte todos los años renta el 4,73 por 100, lo cual indica claramente que está llamado este valor á cotizarse más alto.

F. CALBELO.

LEÓN

Bajo una bóveda de pálido azul, velada por tenue gasa salpicada de puntos de viva luz, en una noche invernal, aparece solitaria y ancha plaza tapizada de blanco armiño. Los tibios rayos de la luna, se quebran en temblorosa fuente y en el líquido espejo, se refleja la colosal figura de Neptuno, que ostenta esta noche niveo manto.

Á la izquierda de la plaza, antiguos arcos de desiertos soportales. Á la derecha, un palacio vetusto, sombrío, de voladizos balcones, adornada su fachada de lustreros escudos, inclina la severa frente. Se eleva en la espaciosa plaza una joya del arte cristiano, majestuosa Catedral, alta, como el vuelo de la idea soñadora; inmensa, cual la humana desventura; misteriosa, como el corazón del hombre, fantástica, ideal, orladas sus esbeltas torres por caprichosos dibujos de fina nieve...

A lo lejos, canta una dulce voz, y la canción en ondas sonoras, se acerca lentamente. Una gentil muchacha se desliza sobre la blanca alfombra, dejando impresa la huella de diminuto pie. Se inclina ante Neptuno, alarga un cantarillo, y el dios acuático hace brotar de su diestra abundante chorro cristalino y rebosa el cantarillo de la cantora, que, haciendo graciosa cortesía al dios inmóvil de pupila ciega, se vuelve cantando por la espaciosa calle de la derecha. Al doblar de una esquina, la voz se ha extinguido y la muchacha desaparece al abrirse una puerta de casa antigua.

Continuo calle abajo entre un silencio de tumba. Mi pensamiento se pierde en la inmensidad. Tristes ideas se agitan en mi mente febril. Un cuadro blanco, encerrado en negro marco, me rodea. El frío de la nieve me ha llegado al corazón. Alzo los ojos al cielo, y en aquel instante cruza una densa nube que oculta al astro de la noche, y exclamo con apagado acento: ¡Ciudad mia de León, duermes el sueño de la muerte sobre tus pasadas glorias! ¡Cuán efímeras son, como el relámpago las grandezas humanas! Pasaron tus reyes conquistadores y se convirtieron en polvo; pero sus recuerdos gloriosos están escritos en letras de oro en la historia patria. Pasan los siglos, la materia y cuanto ésta produce, muere; pero las obras del espíritu como éste vivirán eternamente...

Al pronto, una orquesta melodiosa me hace salir del letargo. León, mi ciudad querida, vive! Nueva decoración aparece ante mí. Al través de amplios cristales se percibe movimiento, alegría. Hermosos salones brillan como un ascua. Pájaros que revolotean entre lidas macetas de flores. Muchachas de atrañentes encantos, cant juguetonas mariposas, entre nubes de encajes, aleutando aturridas, bulliciosas, se agitan en brazos de la voluptuosa Terpsicore. ¡Contrastes de la vida! ¡Fuera, la ciudad envuelta en blanco sudario, silenciosa, inerte! Dentro, en el Casino, la juventud inquieta, que es la fuerza, la energía, el sol que calienta y vivifica, moviéndose en vertiginoso vals... ¡Así, á veces el hombre canta, goza, se lanza en raudos torbellino á los placeres; pero lleva la amargura de honda pena, que pretende olvidar, en el fondo de su alma!

DOLORES DE GORTÁZAR SERANTES.

Sociedades y Compañías.

Altos Hornos de Vizcaya.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de las facultades que le concede el art. 17 de los Estatutos, convoca á junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el salón de sesiones de la fábrica de Baracaldo, el día 8 de Abril próximo, á las cuatro de la tarde.

Se someterán á la aprobación de la Junta el balance y cuentas sociales correspondientes al año 1909, tratándose, además, de los asuntos á que se refieren los artículos 18 y 36 de los Estatutos.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista poseedor de 100 ó más acciones, y los de menor número podrán agruparse hasta completar, y confiar la representación á uno de ellos.

Los que no asistan personalmente sólo podrán estar representados por accionistas que tengan derecho de asistencia, salvo en los casos previstos en el art. 19 de los Estatutos.

Para ejercer el derecho de asistencia será necesario depositar las acciones, ó sus correspondientes resguardos de depósito, antes del día 1.º del mes próximo, en las oficinas de la Sociedad, en Bilbao, ó en las del Comité de Madrid, Serrano, 3.

A cambio de este depósito se expedirá el oportuno resguardo, que servirá para entrar á la junta, y se canjeará, al terminar ésta, por las acciones depositadas.

Los libros de contabilidad relativos al ejercicio se hallarán á disposición de los señores accionistas que hayan adquirido derecho de asistencia, todos los días laborables, desde el día 1.º, de mayo á doce de la mañana, y de tres á seis de la tarde, en las oficinas de Baracaldo.

Bilbao, 19 de Marzo de 1910.—El secretario del Consejo de Administración, *Guillermo de Ipiña*.

Azucarera de Madrid.

SOCIEDAD ANÓNIMA

En el sorteo celebrado hoy han sido amortizados los títulos de obligaciones hipotecarias de esta Sociedad números 601 á 610, 901 á 910, 1.571 á 1.580, 1.811 á 1.820, 2.361, 2.363, 2.364, 2.365, 2.368, 2.369, 2.370 y 3.863.

Madrid, 18 de Marzo de 1910.—El director, *Miguel Díaz Álvarez*.

Unión Alcohólica Española.

Se pone en conocimiento de los señores portadores de obligaciones hipotecarias de esta Sociedad, que el cupón número 2, vencido en 1.º de Abril próximo, de 12,50 pesetas, se pagará desde dicho día á razón de 11,8375 pesetas, ó sea con deducción de 0,6625 pesetas, por los impuestos de Utilidades y de Timbre, en Madrid, en el domicilio social, calle del Prado, número 20.

Madrid, 18 de Marzo de 1910.—El secretario del Consejo de Administración, *Vicente Cantos Figueroa*.

Minas de Castilla la Vieja y Jaén.

SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con el art. 20 de los Estatutos, ha acordado convocar á los señores accionistas á junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle del Almirante, 12, el día 10 de Abril próximo, á las diez de la mañana.

Para tener derecho de asistencia á dicha junta, los señores accionistas deberán depositar diez acciones, como mínimo, según lo dispuesto en el art. 22 de los Estatutos, antes del día 5 de Abril, en las cajas de la Sociedad ó en uno de los establecimientos siguientes: En Madrid: Banco de España, Banco Hipote-

cario de España, Credit Lyonnais y Banco Español de Crédito.

En Linares, Sucursal del Banco de España.

En Francia y otros países, Credit Lyonnais. Para los señores accionistas que tengan depositadas sus acciones en otros Bancos ó en alguna dependencia del Estado, con anterioridad al día 5 de Abril, la presentación del resguardo de dicho depósito en el domicilio social equivaldrá al de las acciones.

Madrid, 22 de Marzo de 1910.—El presidente del Consejo, *Francisco Lastres*.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca á los señores accionistas á junta general extraordinaria, que tendrá lugar el mismo día 10 de Abril próximo, á continuación de la ordinaria, también en el domicilio social ya citado.

Los asuntos que se someterán á la aprobación de esta Junta, serán: Emisión de 6.000 obligaciones hipotecarias de 500 pesetas oro cada una, con interés de 5 por 100.

Edición de Madrid.

Notas políticas.

Después de cerrada nuestra edición de Madrid, a las siete y media de la tarde, terminó el Consejo de ministros celebrado ayer en la Presidencia.

En el Consejo, según referencias de los ministros, se acordó, a propuesta del Sr. Canalejas, celebrar dos Consejos semanales; uno para los asuntos corrientes, y otro dedicado exclusivamente a estudiar los presupuestos de cada ministerio, siendo el primero el de Instrucción pública.

Se aprobaron los expedientes de indulto de pena de muerte del día de Viernes Santo, y quedó ultimada la representación que ha de enviar España a la Argentina con motivo de las fiestas del Centenario.

También fue aprobado el proyecto del ministro de la Guerra, relativo a la construcción de nuevos cuarteles, para lo cual el general Aznar celebrará frecuentes entrevistas con el Sr. Cobian, para arbitrar los recursos necesarios; y, por último, se acordó promover obras en donde sea posible, para remediar cuanto se pueda la crisis obrera.

El Sr. Canalejas ha celebrado una conferencia con el ministro de Hacienda para tratar asuntos de presupuestos.

Dos horas ha durado la entrevista, terminada la cual ha avisado por teléfono al subsecretario de la Presidencia, que no acuda al despacho oficial y que manifestará a los periodistas que no tenía noticias que comunicarlos.

El Sr. Canalejas se dirigió a su domicilio con objeto de vestirse de uniforme a fin de recibir a la Embajada de Alemania en la Presidencia.

En este ministerio no había noticia alguna que comunicar a los periodistas. El Sr. Morino se hallaba encerrado en su despacho, laborando elecciones y recibiendo visitas de candidatos.

Esta tarde, y con la solemnidad de costumbre en estos casos, se celebró en Palacio el acto de entregar al rey sus credenciales de embajador de Alemania, el príncipe de Ratibort, cambiándose los discursos de costumbre.

El ex ministro de Estado, Sr. Pérez Caballero, celebró esta mañana una larga conferencia con el rey, para tratar de la representación de España en la República Argentina. El monarca expresó deseos de que todo se haga con esplendor y bien organizado, no regateándose medios para procurar estrechar las relaciones de ambas naciones.

Esta tarde, a las seis, se reunirán en el palacio de la infanta Isabel los Sres. Canalejas, Calbetón y Pérez Caballero, para ultimar detalles del viaje a la Argentina.

Mañana, en el subexpreso, llegará a Madrid la reina Amelia de Portugal.

Una Comisión de Tarragona ha visitado al ministro de Fomento para hablarle de las obras de aquel puerto y del empréstito que para este fin desean emitir, que ascenderá a un millón de pesetas.

El ministro les pidió una Memoria, concretando sus aspiraciones.

La Gaceta publicará mañana una Real orden del ministerio de Fomento anunciando el concurso agrícola de aceites y Congreso general olivarero, que se celebrará del 13 al 18 de Abril próximo en Sousse (Túnez).

El conde de Romanones, hablando esta mañana con los periodistas, les rogó que desmintieran la noticia publicada por algunos periódicos diciendo que él había conferenciado extensamente con el Sr. Montero Ríos.

Explicó el fundamento de la noticia diciendo que los ministerios de Estado e Instrucción tienen para servicio del ministro dos automóviles que son iguales, y algunos que vieron el coche del Sr. García Prieto en la puerta de domicilio de su suegro, supusieron que era el suyo.

Por el ministerio de Fomento se ha dispuesto que se publique en la Gaceta la relación de los expedientes de expropiación forzosa ultimados hasta 31 de Diciembre de 1908, y que la cantidad de 2 millones, consignada en los presupuestos vigentes, se reparta a prorrato entre todas las provincias.

El ministro de la Guerra marchará esta noche a Cartagena, pasando allí los días que restan de semana, para regresar a Madrid el domingo próximo.

Terminada la ceremonia de la presentación de credenciales, se trasladaron a sus respectivos despachos oficiales los señores Canalejas y García Prieto.

A las cuatro visitó el nuevo embajador de Alemania al jefe del Gobierno en la Presidencia, y después pasó al ministerio de Estado a saludar al ministro.

Los señores Canalejas y García Prieto devolvieron inmediatamente las visitas al príncipe de Ratibort.

En el Salón de Conferencias del Congreso se ha comentado la reunión celebrada en el domicilio del ministro de la Gobernación, a la que asistieron los señores Canalejas, Cobian, García Prieto y Romanones. Esta conferencia ha tenido por objeto tratar sobre el encasillado y hacer disuadir al Sr. Morino de sus propósitos de dimitir con motivo de los disgustos que aquél le proporciona. Háblase de acontecimientos políticos.

Esta tarde sale el Sr. Moret para Mérida (Badajoz), a pasar la Semana Santa en el Coto Campomanes.

VIDA TEATRAL

Comedia.—La Sociedad «Camino del Arte», plantel brillante de notabilísimos aficionados, celebró ayer su función correspondiente al mes de Marzo, poniendo en escena la celebrada obra, de los Quinteros, *Las de Caín*.

La interpretación fué realmente meritoria. El Sr. París, en D. Segismundo; el Sr. González, en el Tío Cayetano, y los Sres. Tello, Bueno y Rodríguez, bordaron sus respectivos papeles, sobre todo este último, que hizo un Pepín Castrolejo deliciosísimo, sin que su trabajo desmereciera lo más mínimo del tipo creado por los ilustres autores.

También las actrices que en la obra intervinieron merecen especial mención. La señorita Valentín dió extraordinario relieve al tipo de Rosalía; la señorita Iscar, luchando con el recuerdo de Conchita Ruiz, supo hacer verdadero derroche de ingenio, y consiguió merecidos aplausos.

Muy bien las señoritas Cantos 6 Iglesias; la señorita Segura, que hizo una Tifé monísima; las señoras Blanco y Rodríguez, y los señores Salama y Losada.

Para principio de fiesta se estrenó la obra, en un acto, del Sr. Pastor Mata, titulada *El avaroso Lanceta*.

El Sr. Pastor demostró en este ensayo muy recomendables cualidades para el cultivo del arte escénico, pues su primera producción,

aunque de corte un poco anticuado, entretuvo al público y le hizo pasar un rato agradable. La interpretación, inmejorable.

En suma: una brillante velada, por la que felicitamos a «Camino del Arte».

PROVINCIAS

Barcelona.—En el teatro Nuevo se ha estrenado la comedia de MM. de Fiers y Gallivet, traducida al catalán, *L'che d'en Buridan*, obteniendo una interpretación irreproachable por parte de las actrices Sras. Vallibé, Faura y Egea, y de los Sres. Santolaria, Galeón, Zor y Darogü, sobresaliendo la protagonista, Margarita Xirgu.

En breve se estrenará en este teatro *Salomé*, parodia de Salomé.

En la Gran Vía se estrenó *Vilacalmosa, vau-deville*, en dos actos, de Arellano Artés, música del maestro Oró. La obra es entretenida y obtuvo un buen éxito.

Huelva.—Siguen actuando con gran éxito las notables bailarinas y cupletistas hermanas Lucerito.

Cádiz.—El sábado de Gloria se estrenará en el teatro Principal la obra de gran espectáculo *Los perros de presa*, con decorado nuevo.

Sevilla.—Después de Semana Santa comenzará a actuar de nuevo en el teatro de Cervantes la compañía Duval.

Granada.—En el teatro de Cervantes realizará una breve campaña la excelente compañía cómica-dramática que dirigen los jóvenes actores Luis Echaide y Arturo de la Riva. En la compañía figura como primera actriz Lolita Bremón.

San Sebastián.—Siguen proporcionando grandes entradas a la Empresa del teatro Principal *La viuda alegre*, admirablemente interpretada por la señorita Palacios y los señores Hervás, López, Angeles, Aguiló, Ferriz y otros. El resto del cartel corresponde a *La patria chica* y *El suicidio de Alejo*, estrenada recientemente con buen éxito.

Bilbao.—En el teatro Arriaga se ha estrenado la zarzuela, de Echegaray y Vives, *Los malabares*, obteniendo un éxito completo. La música especialmente fué aplaudidísima.

La tipla señorita Caresnovas alcanzó una ovación al terminar la bellísima canción de «El pajarito», mereciendo asimismo mención especial la interpretación que dieron a la obra la señorita Piquer y los señores Guillot, Alarín, Zárate y López.

Zaragoza.—Se ha celebrado en el teatro-circo el beneficio de la pequeña artista Nieves Barbero. En el programa figuraba el estreno del apócrifo titulado *El vestido blanco*, escrito expresamente para la beneficiada. Su autor, el Sr. Lothellerie, y Nieves Barbero fueron aplaudidísimos.

Se ha estrenado con éxito la comedia *El derecho del más fuerte*, arreglada a la escena española por los señores Pamplona y Casañal.

La interpretación, que fué inmejorable, estuvo a cargo de las señoras Palma y Gragera y de los señores Prado, Torres, Barbero, Santa María, Palma y Valero.

Se anuncia el beneficio de Luis Reig, con el estreno de *El caballero Lobo*.

Vigo.—En el Palacio de la Ilusión han debutado «Las Giraldisas», alcanzando un ruidoso éxito.

Ferrol.—Con un éxito franco se ha estrenado la zarzuela, de Abati, Paso y Lleó, titulada *Los hombres alegres*.

Valdepeñas.—En el teatro de Horas se ha estrenado la zarzuela del Sr. López de Acuña, música del maestro Balzo, titulada *La alegría de la Sierra*, alcanzando un éxito completo.

En la interpretación de la obra se distinguieron la señora Fernández y los señores Lemos y López.

DE GUERRA Y MARINA

El comandante del acorazado *Carlos V* ha recibido órdenes de no tocar en Cádiz, sino de fondear en Málaga con objeto de carbónear.

En dicho puerto permanecerá hasta que emprenda su viaje a la Argentina, escoltando al trasatlántico que lleve a la Comisión española.

**

Varios jefes y oficiales de los distintos Cuerpos del ejército se han constituido en Comisión para organizar un banquete en honor del subsecretario de guerra, general Tovar, con motivo de haber sido agraciado con la gran cruz del mérito Militar.

Información comercial.

Francia.

La situación vitivinícola.—La Estación Enológica en Certe comunica los siguientes datos:

Continúa la actividad en los mercados de vinos, principalmente en los del Mediodía, donde las existencias son relativamente poco considerables. Los precios se sostienen, en general, a 2 francos el grado y hectolitro para las clases corrientes, alcanzando precios más elevados los vinos de clases escogidas. Pronto entraremos en el período de las heladas primaverales, y hasta pasado éste, los cosecheros y vinicultores estarán a la expectativa, pudiéndose acentuar la subida de los precios en caso de producirse estragos en los viñedos por dicha causa.

Los ingresos obtenidos por los viticultores en la presente campaña les permiten prodigar a las viñas toda clase de labores y cuidados, que darán por resultado aumentar probablemente los productos de la cosecha venidera.

El movimiento de los principales mercados ha sido el siguiente: En el Hérault los precios están firmes, oscilando entre 1,70 a 2 francos el grado, según clase; los vinos blancos alcanzan el precio de 2,10 francos en la propiedad. En el Aude los vinos se cotizan a 2 francos el grado; se han hecho muchas ventas de vinos de 10 grados a 20 francos el hectolitro. Existe alguna calma en los mercados de la región del Gard, a causa de las inundaciones; los vinos ordinarios escasean bastante. En la Vaucluse se presentan los negocios con alguna actividad, a causa de la elevación de los precios. En el Var se sostienen firmes los precios, a pesar de la calma reinante en el último día de mercado. En Argelia se han hecho muchas ventas de vinos de 11 y 12 grados, al precio de 17 francos el hectolitro.

Los precios de algunos productos agrícolas que han regido en los mercados de Certe y Marsella, han sido los siguientes: aceites de Borjas, de 130 a 135 francos; Aragón, de 140 a 145; Andalucía, de 120 a 125; y de Valencia, de 125 a 130 los 100 kilos. Frutas: peras y manzanas, de 20 a 25 francos; naranjas, de 30 a 40 el millar; limones, de 25 a 35; mandarinas, de 25 a 40; almendras, de Alicante, de 180 a 190 francos; de Cartagena, de 210 a 220; de Mallorca, de 210 a 230; con cáscara, de Tarragona (mollar), de 80 a 85; de Cartagena, de 75 a 80; avellanas de Tarragona, de 155 a 165 francos; con cáscara, de 70 a 75; pasas: de Denia, de 40 a 43 francos los 100 kilos; de Málaga, de 6 a 12, caja de 10 kilos; ciruelas, de 80 a 100 francos; higos, de 40 a 50 francos.

Rumania.

La producción de petróleo en 1909 se elevó a 1.296.403 toneladas, por valor de 58.338.135 francos, contra 1.147.727 y 51.617.716, respectivamente, en 1908.

La exportación de productos petrolíferos ha sido de 419.568 toneladas, por valor de 92.945.600 francos. En 1905 la producción acusó 614.780 toneladas, valoradas en 27.669.155 francos, de cuyas cifras resulta haber doblado en el espacio de cuatro años.

Austria.

Del 12 al 16 de Septiembre próximo se celebrará en Viena el IX Congreso internacional sobre la enseñanza comercial.

Argentina.

No habiendo pasado la producción de azúcares en 1909 de 115.000 toneladas, será preciso importar azúcar extranjera para atender al consumo, que se calcula en más de 150.000 toneladas anuales.

Japón.

La importación de hilo de coser ha alcanzado en 1908 la cifra de 382.000 yens contra 334.213 en 1907. Inglaterra envió por valor de 370.000 yens y el resto Alemania. Se importa generalmente en carretes de 200, 400, 600, 800 y 1.200 yardas, los carretes de 500 y 1.000 no se suelen pedir. Los más corrientes son los de 200 yardas, que sirven para el comercio al por menor. Los derechos de Aduana son 29,40 yens por kin, peso bruto.

DE GRACIA Y JUSTICIA

Ha sido nombrado teniente fiscal de la Audiencia, de Soria, D. Antonio María Ortiz y Olmedo.

—De la de San Sebastián, D. Angel de Aldecoa y Jiménez.

—De la de León, D. Luis de la Escosura y Hevia.

—Abogado fiscal de la de La Coruña, D. Jesús González Gros.

—De la de Oviedo, D. Aurelio Peláez y Laredo.

Juez del distrito del Ensanche, de Bilbao, D. José María de la Torre.

—Id. de Aleoy, D. Miguel de la Vallina y Subirana.

—Id. de Lucena, D. Juan de Dios Cuenca Romero.

—Id. del distrito del Este, de Santander, don Zoilo Rodríguez Porrero.

—Id. de La Roda, D. Daniel Chubir y Ramfrez.

—Id. de Ronda, D. Eduardo Martos de la Fuente.

—Id. de Vera, D. Luis de la Serna y Ruiz.

—Id. de Ponferrada, D. Perfecto Infanzón y Lanza.

—Id. de Avilés, D. Isidro de Castejón y Martínez de Velasco.

—Id. de Torrelavega, D. Jesús Huarte Mendocoa.

—Id. de Mahón, D. Antonio Bergali y Maig.

—Id. de Marquina, D. Luis Alonso Magadán.

—Id. de Vergara, D. Julio de Ercilla y Arcitio.

Últimos telegramas.

Servicio de EL DIARIO DE MADRID

El canceller Bethman en Roma.

Roma 21.—El pueblo italiano ha dispensado un cariñoso recibimiento al canceller alemán Bethman llegado hoy a ésta.

Su viaje, como es sabido, tiene por objeto estrechar los lazos que unen al Imperio con la nación italiana.

Carece, pues, de fundamento el rumor acogido por algunos periódicos de que saludará a Su Santidad.

El Gabinete italiano dimite.

Roma 21.—Por dificultades derivadas del proyecto de Comunicaciones marítimas, ha presentado la dimisión el Gabinete que preside el Sr. Sonnino.

Por igual motivo se recuerda que hubo de declinar los poderes el presidente Giolitti.

Mr. Varler, a Madrid.

Bruselas 21.—El Presidente de la Caja contra el paro forzoso, Mr. Varler, ha sido invitado por el Gobierno español para que le asesore en sus proyectos acerca de aquel interesante problema social, y facilite datos precisos respecto al funcionamiento de la mencionada institución.

El Sr. Miró, candidato autonomista.

Martorell 21.—En la asamblea magna celebrada por los republicanos autonomistas, ha sido proclamado candidato el Sr. Miró por el distrito de San Feliu.

Nueva tarifa arancelaria.

París 21.—Han sido aprobadas por el Senado, las tarifas arancelarias que comprenden el algodón, cáñamo, hilados, tejidos de fino, lana y yute. Las partidas de hilados de seda artificial y los tejidos de algodón brillante serán discutidos en la próxima sesión.

Preparativos electorales.

Coruña 22 (10,15).—Consideráranse ultimados los preparativos electorales de esta circunscripción, formando la candidatura los señores Fernández Latorre y Romero Donallo, Ibarbera, y el Sr. Torres Taboada, conservador.

Esta candidatura se ha recibido con agrado y se esperaba el triunfo a fin de no entorpecer, los solidarios y republicanos han desistido de presentar sus candidatos.

NOTICIAS

Parece decidido que la Comisión española que representará a España en las fiestas del centenario de la Argentina no hará el viaje en el *Carlos V*, sino en un buque de la Compañía Trasatlántica, por reunir más comodidades y condiciones que dicho acorazado.

No obstante, su alteza la infanta D.^a Isabel hará su entrada en Buenos Aires a bordo del *Carlos V*.

Se encuentra en Madrid Mr. Prince, Gerente de la entidad bancaria que garantizará la emisión del empréstito con destino a la Exposición internacional de esta corte.

Dicho señor representa también a la Casa constructora Leslie.

Notas municipales.

Vacantes en la Banda municipal dos plazas de saxofón en *si bemol*, dotadas con 4 pesetas diarias cada una, se anuncian oposiciones para proveerlas, admitiéndose las instancias hasta el día 9 de Abril en el Ayuntamiento.

En los ejercicios que se verificarán el día 14 del mismo mes, ejecutarán los opositores como obra de estudio el *Solo de concierto* para oboe y saxofón, con acompañamiento de piano, de don Fermín Ruiz Escobés, y además repentizarán una obra que designará el Tribunal en el acto del ejercicio. Los opositores deberán presentarse con un acompañante al piano.

Se recuerda a los dueños de carros que el día 31 del corriente expira el plazo para proveerlos sin recargo de la placa de circulación.

Los que no llenen este requisito, satisfarán, desde el 1.^o de Abril, 5 pesetas más por cada carro, con arreglo a lo que se proviene en el lugar correspondiente del presupuesto municipal.

Esta mañana se reunió la Comisión de sub-

sistencias, acordando, a propuesta del alcalde, volver a reunirse el martes próximo, invitando a dicha reunión a los presidentes de gremios.

Esta tarde, en el expreso, regresará a Sevilla el alcalde de aquella capital, D. Antonio Halcón.

VIDA RELIGIOSA

23 DE MARZO.—Miercoles Santo.—(Abstinencia de carne aun teniendo la Bula e Indulto cuadragesimal).—Santos Victor, Fidel, Victoriano, Domicio, Frumicio y compañeros mártires; Santo Toribio, arzobispo; San Benito, monje; Santas Pelagia y Teodosia, vírgenes; y San José Oriol, confesor.—La Misa y Oficio divino son de la Feria IV, con rito simple mayor y color morado.

Santa Iglesia Catedral.—Misa y Pasión, cantada, a las nueve y media, y por la tarde, a las cuatro, Tinieblas y *Miserere*.

Iglesia de María Reparadora.—Misa a las siete, con Manifesto, y después Reserva.

Encarnación.—Misa cantada, a las diez.

Santuario del Corazón de María.—A las seis y media, *Via Crucis*, rosario y sermón.

Tinieblas, Ejercicios del *Via Crucis* y *Miserere*.

A las tres, en las Escuelas Pías de San Antón.

A las cuatro, En San José, Salesas (San Bernardo) y Salesas (Velázquez, 60).

A las cuatro y media, en Santa Cruz, San Jerónimo y en las Reparadoras.

A las cinco y media, en la iglesia de María Auxiliadora, solemnidad *Via Crucis*, *Miserere* y bendición, y después adoración del santo *Lignum Crucis*, en Nuestra Señora de Covadonga, Nuestra Señora de las Angustias, San Ramón (puente de Vallecas) y en la parroquia de Nuestra Señora del Pilar (Guindalera).

A las seis, en las Comendadoras de Santiago, Concepción, San Andrés y en la iglesia Pontificia de San Miguel.

BOLSAS

Madrid.

	21 Marzo.	22 Marzo.
4 por 100 interior, contado.....	87 90	87 85
Idem id. fin de mes, firme.....	87 90	87 90
Idem próximo.....	—	88 20
5 por 100 amortizable.....	102 40	102 30
4 por 100 amortizable.....	95 10	95 10
Cédulas hipotecarias, 4 por 100.....	103 30	103 40
Ayuntamiento de Madrid, Orlans.....	—	—
Idem id. Resultas.....	92 00	92 00
Idem id. Interior.....	—	—
Idem id. 1908.....	—	—
Idem id. Ensanche.....	—	—
Diputación provincial de Madrid.....	—	—
Banco de España.....	460 00	457 00
Arrendataria de Tabacos.....	381 00	380 50
Banco Hipotecario.....	—	272 00
Banco de Castilla.....	—	—
Banco Hispano-Americano.....	149 00	149 00
Banco Español de Crédito.....	139 00	—
Banco de Cartagena.....	—	—
Banco Central Americano, contado.....	—	—
Idem id. fin corriente.....	—	—
Idem id. fin próximo.....	—	—
Banco gen. fin Río Plata, contado.....	528 00	526 00
Idem id. fin corriente.....	530 00	526 00
Idem id. fin próximo.....	—	—
Unión Española de Explosivos.....	—	327 00
Azucarera de España, preferentes.....	78 50	79 50
Idem id. ordinarias.....	24 00	24 00
Sociedad Construcciones metálicas.....	—	—
Sociedad Duro-Felguera.....	19 00	—
La Papelera Española.....	—	—
Alcoholera Española.....	—	—
Electricidad de Chamberi.....	—	—
Idem Mediodía.....	—	—
Ferrocarriles del Norte, contado.....	—	—
Idem id. al plazo.....	—	—
Alicantes, contado.....	—	—
Idem, a plazo.....	—	—
Obligaciones Azucarera general.....	—	90 00
Idem Construcciones Metálicas.....	89 90	—
Idem Unión Alcoholaria.....	98 50	98 50
Idem Madrid Electricidad.....	—	—
Idem Chamberi.....	—	—
Idem Mediodía.....	—	—
Idem Santillana.....	—	—
Idem Alicante.....	—	—
Idem Valladolid-Ariza.....	—	—
Idem Tordes.....	—	—
Francos.....	5 75	6 75
Libras.....	26 92	26 93

El Bolsin del Banco algo más movido que ayer, sin ser gran cosa, haciéndose el Interior fin de mes a 87,92; 87,95 y 87,97, cambio de cierre; al próximo se hace 88,27, último cambio.

Los Rios la Plata cierran a 527, fin, y 530, próximo. El Bolsin de la mañana, de Barcelona, cotiza: fin mes, 88,02; Nortes, 83,40; Alicante, 95,90; francos, 6,75.

